



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al aumento del valor del pasaje de transporte interurbano autorizado por la Secretaría de Transporte y Logística de la Provincia, lo siguiente:

- a) detalle de las variables consideradas y relevadas en el desarrollo del estudio de costos elaborado por la Secretaría de Transporte y Logística;
- b) metodología aplicada para arribar al valor de tarifa por kilómetro;
- c) si existen en estudio en esa repartición alternativas para financiar el transporte urbano e interurbano en la provincia; y,
- d) si tiene previsto autorizar en el corto plazo nuevos aumentos en el boleto interurbano.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

La Secretaría de Transporte y Logística de la provincia autorizó a las empresas de transporte interurbano un aumento en el valor del boleto del 150%. Los argumentos del gobierno provincial citados en distintos medios de comunicación, dan cuenta de diversos motivos para otorgar tal aumento, muchos de ellos de conocimiento público, como por ejemplo la eliminación del Fondo Compensador de Transporte del Interior, anunciada por el gobierno nacional hace algunos días.

Asimismo, entre otras razones esgrimidas se encuentra la equiparación con la tarifa que se paga en las provincias de Córdoba y Entre Ríos: "De esta manera, un santafesino, un cordobés y un entrerriano que hagan un trayecto de, por ejemplo, 30km de distancia pagarán una tarifa similar en términos nominales", señalaron desde el Gobierno santafesino, agregando luego: "Es una determinación que genera equidad para los habitantes de toda la región. El impacto de la inflación y de la quita del fondo compensador golpea por igual a todo el interior. En Santa Fe se suma la particularidad del atrasado tarifario que arrastraba el sistema". (https://www.rosarioplus.com/actualidad/politica/aumenta-un-150--el-boleto-interurbano-en-santa-fe_a65d8fe7d9733e0ef330f93b2)

En este sentido, nos parece importante conocer cuáles son las variables consideradas al realizar el estudio de costos y cuál es la metodología aplicada para determinar el valor de la tarifa por kilómetro. Asimismo, saber si existen en estudio alternativas para solventar los crecientes aumentos de costos, que no se relacionen con trasladar a las personas usuarias los mismos y si tiene previsto aplicar aumentos periódicos, dado que en el mes de diciembre se había autorizado una suba del 60%.

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lucila De Ponti
Diputada Provincial